

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5024** *PROMOTORA AZALEA INVEST 2003, S.L.*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1357/06 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Emiliano De Pedro Hernando se ha dictado auto en fecha 20.2.09 en el que se declara la insolvencia Parcial, con carácter provisional, de Promotora Azalea Invest 2003 S.L. por importe de 19.212,57 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 16 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090017044-1